

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0024802/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de la actividad con fines extensionistas “Jornada de relevamiento en Barrio Güemes”, organizado por el Colectivo Gualicho, a desarrollarse durante los meses de mayo y junio de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad consiste en una serie de instancias formativas y de acción directa, en donde se buscará llegar al objetivo de relevar las condiciones sociales de vida en el barrio Güemes;

Que la actividad tiene como objetivo hacer la experiencia para generar las bases de información y formación necesarias para pensar en un proyecto más integral que pueda coordinarse con la Secretaría de Extensión, y trabajar en pos de la igualdad en términos de acceso a derechos básicos para toda la población;

Que se adjunta nota en la que consta fundamentación, metodología y cronograma;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

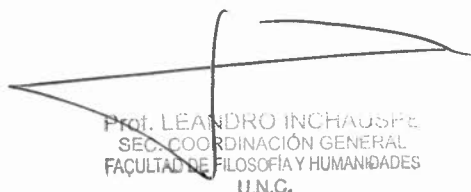
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para la realización de la actividad con fines extensionistas “Jornada de relevamiento en Barrio Güemes”, organizado por el Colectivo Gualicho, a desarrollarse durante los meses de mayo y junio de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **196**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.